



## EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE APLICADO EN MÉXICO: LOS AVATARES DEL PROCESO DE PROMOCIÓN HORIZONTAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

**Juana María Torres Rodríguez**  
cp.jumator73@gmail.com

**Área temática:** Política y gestión de la educación.

**Línea temática:** Implementación, gestión y puesta en marcha de las políticas: incluyen análisis sobre los modelos de arriba hacia abajo, de abajo hacia arriba e híbridos, que orientan la instrumentación de las políticas, así como el papel que juegan distintos actores en la puesta en marcha y/o recontextualización de las políticas.

**Porcentaje de avance:** 50%.

Trabajo de investigación educativa asociada a tesis de grado

**Programa de posgrado:** Doctorado en Ciencias de la Educación. Cuarto semestre

**Institución donde realiza los estudios de posgrado:** Centro de Altos Estudios Pedagógicos y Educativos de San Luis Potosí



### Resumen

En 2010, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ha recomendado la implementación de la evaluación de desempeño docente en algunos países. Dicha situación llevó a México a reformas educativas que consideren a la evaluación educativa como uno de los factores importantes para el logro de la calidad educativa en el país. De ahí que para 2015, se establecieran organismos institucionales con la finalidad de obtener mejores resultados. Sin embargo, dicha evaluación ha cobrado un tinte estandarizado, lo que lleva replantear, si el método utilizado de evaluación, ha sido en realidad un factor que apoye en la mejora de la calidad educativa de las alumnas y los alumnos en el país. Por tanto, es de interés presentar en este artículo un análisis general de los avatares relacionados con la promoción horizontal, con el propósito de constatar si el proceso evaluativo es realmente un generador de calidad educativa.

**Palabras clave:** *evaluación, calidad de la educación, políticas de evaluación, requisitos, promoción.*

### Abstract

In 2010, the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) has recommended the implementation of teacher performance evaluation in some countries. This situation led Mexico to educational reforms that consider educational evaluation as one of the

important factors for achieving educational quality in the country. Hence, by 2015, institutional bodies were established in order to obtain better results. However, this evaluation has taken on a standardized tint, which leads to rethinking whether the evaluation method used has actually been a factor that supports the improvement of the educational quality of male and female students in the country. Therefore, it is of interest to present in this article a general analysis of the ups and downs related to horizontal promotion, with the purpose of verifying if the evaluation process is really a generator of educational quality.

**Keywords:** *evaluation, quality of education, evaluation policies, requirements, promotion.*

## Introducción

Diversos países, entre ellos México, por recomendaciones de los organismos internacionales, han establecido políticas educativas con el propósito de tener una mejora en la educación. México, en sus diferentes niveles de gobierno, ha considerado que la calidad educativa es un problema latente en el país y que es consecuencia del desempeño docente, sustentándose en los resultados de las diversas pruebas estandarizadas que se aplican a los alumnos año con año, referentes que han servido para la implementación de reformas educativas que establecen procesos de evaluación del desempeño docente a través de pruebas estandarizadas para determinar la idoneidad de éstos en sus puestos de trabajo, estableciendo la evaluación docente como un instrumento de monitoreo, considerando que, con ello, se garantiza el desarrollo profesional y económico de las maestras y los maestros, así como una mejora de los servicios y la calidad del ámbito educativo.

En el presente trabajo se establece que, si bien en la administración es importante el monitoreo del desarrollo de las actividades de los trabajadores con la finalidad de establecer acciones de mejora para el logro de los objetivos, así como mejores métodos de control para la promoción a través de un mejor sistema de incentivos, en el ámbito educativo la revalorización del magisterio es un concepto institucional que se ha dejado a cargo de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los maestros (USICAMM) pretendiendo marcar la diferencia de su antecesor, el Servicio Profesional Docente (SPD), que si bien es cierto, se han presentado avances, siguen latentes algunos problemas y tensiones anteriores, reavivando la realidad incomoda de los docentes como: el contexto social y cultural, la condición económica y dudas acerca de los mecanismos utilizados, las etapas y factores a cumplir que dejan en tela de juicio el verdadero carácter y fin de la evaluación.

Por tanto, es que, con el propósito de poder aclarar el panorama que en evaluación de desempeño se vive actualmente, con el objetivo general de analizar el sistema de evaluación docente de educación básica del proceso de promoción horizontal en el estado de San Luis Potosí, desde una perspectiva analítica y crítica a partir de la visión de la comunidad educativa y los aportes teóricos relacionados con la evaluación, en la búsqueda de responder interrogantes

como: ¿Qué es la evaluación docente y la calidad educativa? ¿Cuáles son algunas de las teorías de evaluación docente en México y en otros países? ¿Cuál es la visión de la comunidad educativa en relación con el sistema de la evaluación docente del proceso de promoción horizontal en el estado? ¿Cuál es la visión de los docentes respecto a la forma en que se genera, implementa y presenta el sistema de evaluación en el proceso de promoción horizontal? ¿Es la evaluación docente un factor que mejora la calidad de la educación?

La respuesta a estos cuestionamientos, parte tentativamente de dos hipótesis, la primera es la actitud de descontento por parte de los docentes de educación básica en el estado, respecto al sistema de evaluación docente, tiene que ver con la metodología utilizada en el proceso, la falta de tiempo y las inadecuadas condiciones laborales para desarrollarla y la segunda está relacionada con la aplicación de la evaluación del proceso de promoción horizontal que no se reconoce como un aporte al mejoramiento de la calidad educativa, sino, como un incentivo de mejoramiento de las condiciones económicas del trabajador, tomando como variable la evaluación docente en el proceso de promoción horizontal, que es uno de los tipos de promoción establecido.

## Desarrollo

La evaluación docente en México surge a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa de la Educación Básica expedido el 19 de mayo de 1992 en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.), reforzado por la Reforma Educativa, la cual se ha visto regulada por las reformas al artículo 3o. constitucional publicadas el 15 de mayo de 2019 en el D.O.F., en donde se reconoce al docente como elemento importante de la educación, aludiendo la creación de un sistema de evaluación del desempeño docente, determinando a las autoridades competentes para el establecimiento y regulación de los procesos de manera pública y justa, por lo que, en cumplimiento a la reforma de dicho artículo, es que la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CSPD), organismo regulador de la evaluación docente hasta el año 2015, modifica su nombre y estructura, ajustándose a lo dictado por el Gobierno de López Obrador y el Congreso Federal, con la expedición de la Ley General del Sistema para la Carrera de las maestras y los maestros, que establece los cambios para el proceso de selección para admisión, promoción y reconocimiento docente, directivo y de supervisión, así como la sustitución de la CSPD, dando origen a la creación de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, organismo adscrito a la Secretaría con autonomía de gestión, con la finalidad de que los docentes puedan tener acceso a la carrera pública reconociendo sus méritos con el objetivo de lograr la calidad educativa.

En este sentido, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, expide los Criterios Normativos para el Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en la Educación Básica, que reconoce el mérito y la vocación de quienes realizan funciones docentes, de técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, de dirección y de supervisión,

con fundamento en los artículos 3º, párrafos séptimo y octavo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que suscriben y reflejados en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Se han generado múltiples percepciones relacionadas con la evaluación, para Morales (2001), el concepto de evaluación es “el proceso que permite determinar en qué grado han sido alcanzado los objetivos educativos propuestos” (Morales, 2001, p.169).

De acuerdo con el INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México), la evaluación de desempeño docente se considera un componente básico que garantiza la calidad de la enseñanza educativa y no debe considerarse solo como un fin de selección y contratación, sino como un medio que permita al docente su desarrollo profesional (CUAED, 2017).

Sin embargo, la calidad es un concepto subjetivo, para Aguerrondo, el término calidad es característico de la industria, refiriendo primordialmente a la producción de un producto final, por lo que el concepto calidad no puede trasladarse al plano educativo de la misma manera (Amaro, A. & Cáceres, M. 2017).

La calidad educativa, permite el desarrollo integral del ciudadano en conocimientos, habilidades, actitudes y valores morales para involucrarse satisfactoriamente en los contextos políticos, sociales y económicos, con una vida estable. La calidad busca la relación entre el proceso y resultado óptimo de la educación impartida por los docentes a través del currículum a los alumnos y que son evaluados para generar una transformación constante, de sus debilidades y sus fortalezas.

Las opiniones en relación a lo que es la evaluación, ofrece definiciones variadas, Lafourcade (1972) la refiere como la “Etapa del proceso educacional que tiene por fin controlar de modo sistemático en qué medida se han conseguido los objetivos que se hubieran especificado con antelación”; Gronlund (1973), “proceso sistemático para determinar hasta qué punto alcanzan los alumnos los objetivos de educación” y por ultimo Mager (1975) que a define como el “acto de comparar una medida con un estándar y emitir un juicio basado en la comparación” (Morales, 2001).

Mateo (2006), alude que dichas concepciones marcan dos propuestas: la evaluación centrada en los resultados con referentes de medición y control de los resultados y la evaluación orientada al estudio de los procesos, incluyendo en la responsabilidad de la calidad de los procesos y de los resultados a los grupos que integran la comunidad educativa. Los sistemas de evaluación en educación han ido cobrando importancia y se han ocupado como un instrumento para la rendición de cuentas a la sociedad, en el aspecto de informar acerca de lo que están aprendiendo los estudiantes y valorar el alcance de metas y logro de los programas.

De acuerdo con Loredó, J. (2021), la evaluación docente, es la acción de convertir el quehacer docente en un objeto de reflexión. Graciela et al. (2013), reafirma lo expuesto por Barrera, Iván and Myers Robert (2011), de que, aunque la evaluación a la docencia en educación básica surgió

desde 1992, como una estrategia de promoción horizontal y pago al mérito, es hasta 2011, cuando surgen los planteamientos que dan importancia al docente como parte central de la atención para los procesos evaluativos, interés que surge a partir de la reforma educativa, la cual también menciona la importancia de la regulación del ingreso, la promoción y la permanencia de los docentes de educación básica en su plaza, refiriendo la importancia de que estos en realidad se traduzcan en programas que aporten y sumen para una mejor evaluación, pues México no tiene marco bien definido para la enseñanza por una parte del profesorado y por otra para la práctica de la evaluación docente, lo cual afecta las posibilidades de guiar la correcta práctica y validez de la evaluación. Expone que los instrumentos y mecanismos utilizados en los programas mencionados no han demostrado tener ninguna estrategia de evaluación de desempeño del docente en el aula, que sería importante pues la evaluación del profesor en la práctica permite la identificación de fortaleza y debilidades de la profesional in situ, tal y como se hace en algunos otros países de Latinoamérica.

Estas situaciones probablemente podrían tener una solución a través de la aplicación de métodos de evaluación de desempeño equilibrados, que consideren un proceso auténtico y contextualizado, partiendo de la revisión y el cuestionamiento de los resultados de dicho proceso, así como de la percepción de los participantes con respecto a la evaluación, determinando si en realidad atiende sus necesidades profesionales para que, a partir de la experiencia de éstos, se pueda comparar con las características de una evaluación equilibrada.

Para atender a los propósitos de la investigación relacionados con el interés de describir una realidad que afecta al objeto de estudio en un proceso de evaluación docente desde la mayor parte de las causas posibles, se plantea un estudio de campo no experimental considerando que se requiere del análisis del fenómeno tal y como se da en su contexto natural, valiéndonos de la observación, revisando lo que ya existe sin necesidad de provocar la situación. Este estudio de carácter descriptivo y transversal, especificará las características importantes de proceso y del grupo que vive el fenómeno a analizar, recogiendo solo información sobre las variables a que se refieren, en un período de tiempo sobre una población muestra o subconjunto determinado.

Se prestará atención a las percepciones y vivencias de los participantes de la investigación con el uso de la metodología cuantitativa, con recolección de información empírica de cosas o aspectos que puedan ser medibles y cuantificables, basada en la administración de un cuestionario de opinión a profesores evaluados en el proceso de promoción horizontal que se desempeñan en los niveles de educación básica de primarias, preescolar y secundarias en el estado, para describir sus opiniones respecto de las vivencias experimentadas durante el desarrollo del proceso evaluativo, la percepción del grado de acuerdo con relación al proceso de aplicación de los instrumentos y las características generales del modelo con que han sido evaluados; a través de dicha exploración se conocen aquellos juicios valorativos ligados con las consecuencias de los resultados obtenidos en la evaluación. Con el objetivo de verificar el efecto que tiene la aplicación de la evaluación en los resultados de la mejora en la calidad educativa, se analizarán los antecedentes de los resultados de pruebas estandarizadas aplicadas a los alumnos, haciendo un comparativo con resultados de dos años anteriores a la puesta

en marcha de la aplicación de la evaluación docente con los años efectivos de resultados de aplicación de la promoción horizontal.

La unidad de estudio a valorar está integrada por los docentes de educación básica de los niveles educativos de primarias, preescolar y secundarias, participantes del proceso de evaluación para la promoción horizontal en el estado de San Luis Potosí, tomando como referencia el número total de participantes del ciclo escolar 2020-2021, conformada por ocho niveles educativos de la educación básica, sumando un total de 12,690 docentes, divididos en 10,782 del sistema educativo federal y 1,908 del sistema educativo estatal, población de la cual y para efectos de referencia de la muestra, se sujeta a los niveles de educación básica del sistema público federal con mayor número de participantes, integrados por los niveles de educación primaria, preescolar y secundaria. Como parte de la muestra se incluyen las maestras y los maestros participantes en la evaluación docente del proceso de promoción horizontal del ciclo escolar 2020-2021 del sistema público federal registrados, considerando la exclusión de aquellos que cuentan con registro en plataforma del sistema de apreciación de conocimientos y aptitudes inconclusos, participantes que no quieren participar en el estudio y sin consentimiento informado y eliminando a su vez a registros rechazados y/o cancelados por incumplimiento de alguno de los requisitos de la convocatoria. La muestra queda integrada como sigue:

<b>Nivel educativo</b>	<b>Total de participantes</b>	<b>Muestra</b>
Preescolar	2,242	242
Primarias	4,984	106
Secundarias	355	18
<b>Totales</b>	<b>7,581</b>	<b>366</b>

Con la finalidad de recolectar la mayor información posible, se opta por la aplicación de la encuesta, a través de la aplicación de un cuestionario de opinión. Considerando que los objetivos de la investigación requieren la recolección de datos cuantitativos y con el propósito de respaldar el instrumento de recogida de la información, se opta por el uso del cuestionario como técnica de recolección. El diseño de la encuesta es del modo auto administrado, donde los participantes responden directamente el cuestionario, marcando o anotando las respuestas sin intermediarios, la única diferencia es que el cuestionario se hace llegar por correo u otro medio de mensajería electrónico.

El diseño del cuestionario de opinión está compuesto de cinco dimensiones, donde las preguntas se van relacionando con éstas. Tanto el diseño como el contenido concuerdan en buscar información referente a las vivencias personales, a las características del modelo evaluativo, a la aplicación de los instrumentos y a las consecuencias que se derivan de los resultados obtenidos, que un grupo maestras y maestros ha presentado durante el desarrollo del proceso de la evaluación docente en el proceso de promoción horizontal.

## Consideraciones finales

Las reformas estructurales en materia educativa en México, han basado sus objetivos en recomendaciones hechas por organismos internacionales como la OCDE, quien ha sugerido la implementación de la evaluación del desempeño docente como una herramienta para el alcance de las metas educativas. Por esta razón, las políticas en materia educativa han dado lugar a la creación de organismos institucionales para el establecimiento, la regularización y el seguimiento de los procesos operativos de la evaluación docente, con el propósito de alcanzar resultados de mejora en la calidad de enseñanza aprendizaje de los alumnos. Sin embargo, como hemos visto, la calidad educativa es un concepto subjetivo y de difícil comprensión para los actores que participan en el proceso. Como lo mencionan algunos autores, este concepto nace particularmente con una visión industrial, aterrizado al análisis de productos a los cuales se les puede establecer un control preciso de estándares considerados como aceptables para la producción y el crecimiento económico de las empresas. En educación, la aplicación de este tipo de evaluación con características genéricas, no es sencilla, considerando que el factor objeto de medición, no puede cumplir con los requerimientos de un modelo estándar establecido. En este ámbito, los protagonistas tienen características diferentes, es decir, no todos comparten un mismo contexto social, económico y cultural, lo que influye en el desarrollo de su práctica docente, adaptándose al medio y a los recursos que se tienen al alcance para llevar el conocimiento a los centros educativos que les hayan sido asignados. De ahí, es como surgen las dudas y la incertidumbre, con respecto a que la evaluación docente sea realmente un factor que aumenta la calidad educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje. Por tanto, es de interés, el poder definir con precisión las características de la calidad que se buscan lograr en la educación, y a partir de una definición concreta de este concepto, establecer instrumentos medibles de valoración donde los resultados dejen ver claramente que, la evaluación docente aporta al mejoramiento de la calidad educativa y que en realidad se está valorando el desempeño de las maestras y los maestros, identificando las necesidades de formación que permitan generar acciones de capacitación y formación que mejoren sus prácticas de enseñanza y redunden en su superación profesional. La evaluación educativa, debe ir más allá de la simple comparación de los resultados obtenidos en pruebas internacionales estandarizadas que se aplican a las niñas y los niños que cursan la educación básica en el país, debe ser, un instrumento de apoyo para el establecimiento de estrategias que contribuyan al establecimiento de mejores modelos de evaluación docente donde los incentivos para este tipo de procesos como la promoción horizontal, se apliquen a quienes en realidad destacan en el desarrollo de sus prácticas de enseñanza y logran el desarrollo integral de sus alumnos.

## Bibliografía

Amaro, A. & Cáceres, M. (2017) La evaluación educativa, problemática, cultura y moda en



la educación actual. Recuperado de: <https://www.revistadecooperacion.com/numero11/011-05.pdf>

Barrera, Iván & Myers Robert. (2011). Estándares y Evaluación Docente en México: el estado de debate. PREAL. <http://www.politeia.org.mx/IMG/pdf/PREAL59EstandaresYevaluacionDocenteEnMexico.pdf>

Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.

<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

CUAED (2017). La evaluación del desempeño docente. Coordinación de Universidad

Abierta y Educación a Distancia de la UNAM. [https://programas.cuaed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/981/mod\\_resource/content/10/Contenido/index.html](https://programas.cuaed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/981/mod_resource/content/10/Contenido/index.html)

Loredo, J. (2021). Evaluación docente. *Revista Iberoamericana De Evaluación*

Educativa, 14(1), 7-11. <https://revistas.uam.es/riee/article/view/13880>

Mateo, Joan. (2006). Claves para el diseño de un nuevo marco conceptual para la

medición y evaluación educativas. *Revista de Investigación Educativa*, 4, 174. <https://revistas.um.es/rie/article/view/97361/93471>

Morales Artero, J. (2001). La Evaluación en el Área de Educación Visual y Plástica en

La ESO. (Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona). <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5036/jjma08de16.pdf.PDF>